

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
EFARPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 05 días del mes de Abril de 2017, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle El Eden S7-117 y Av Manuel Córdova Galarza, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores:

ANDREA ESTEFANIA ALVAREZ LOPEZ	400 acciones de \$ 1	400
ELENA LOPEZ DÁVILA	200 acciones de \$ 1	200
FRANCISCO LOPEZ DÁVILA	200 acciones de \$ 1	200

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD \$800,00 (ochocientos dólares americanos) aceptan constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre del 2016
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Elena de las Mercedes López y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Yadira Cano Heras.

Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra la presidenta de la Junta y solicita a la Gerente que dé lectura y explique, de ser necesario, el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2016.

La señora Andrea Alvarez pone a conocimiento de todos los accionistas los resultados del balance al 31 de diciembre del 2016 el mismo que presenta una pérdida de \$ 13.086,51 (trece mil ochenta y seis con 51/100) queda un saldo a favor de la empresa de anticipo de impuesto a la renta por retenciones que le efectuaron en el ejercicio de \$ 806.22, no se genera impuesto causado y en una nueva asamblea se tomaran las medidas pertinentes para las pérdidas del año 2016.

Luego de presentar el balance, el mismo es sometido a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

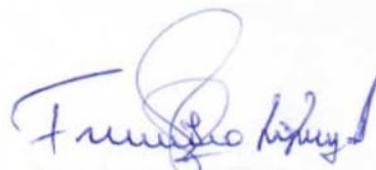
La moción es considerada y aprobada por unanimidad de la Junta, por lo que se resuelve que las decisiones en razón a las pérdidas generadas serán tratadas en la siguiente asamblea.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h00.

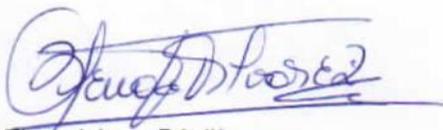
Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h00.



Andrea Álvarez López  
Accionista



Francisco López Dávila  
Accionista



Elena López Dávila  
Accionista  
Presidente de la Junta



Yadira Cano Heras  
SECRETARIA AD-HOC